



ALCALDIA

AUTORIZA ADQUISICIÓN DE FORMULARIOS DE INGRESOS MUNICIPALES, Y BITÁCORAS VEHÍCULOS MUNICIPALES.

LA HIGUERA, 29 ABR 2013

**VISTOS :**

Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; la Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública; Artículo 10, N°8, del Decreto Supremo 250, año 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de Ley de Compras Públicas; y en uso de las atribuciones de mi cargo;

**CONSIDERANDO :**

- 1).- La necesidad de Adquirir Formularios de ingresos municipales y bitácoras para vehículos municipales;
- 2).- Que la adquisición no supera las 10 U.T.M.;
- 3).-Las cotizaciones entregadas por los oferentes en que consta los valores ofertados;

**DECRETO EXENTO :** 013,57

**DECRETO**

- 1) Autorícese la adquisición por la modalidad de Proveedor Trato Directo denominada "Formularios" al proveedor VICTOR SANTOS ASTORGA, R.U.T.: [REDACTED], por un monto de \$ 171.955.- IVA incluido.
- 2) Impútese el gasto al Subtítulo 22, Ítem 04, Asignación 001 denominada "Materiales de oficina" del presupuesto municipal vigente para el año 2012.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA, Y ARCHÍVESE.



MARIO PIZARRO BRUZZONE  
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS FLORES GONZÁLEZ  
ALCALDE DE LA HIGUERA (s)

**Distribución :**

- 1.- c.c. Factura
- 2.- c.c. Adquisiciones
- 3.- c.c. Secretaría Municipal  
CFG/SDA/pcha.